



Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas  
57 Park Avenue New York, NY. 10016 Tel. (212) 679-4760 Fax. (212) 685-8741  
[www.guatemalaun.org](http://www.guatemalaun.org)

(Verificar al momento de su lectura)

*Intervención durante el debate general del 44o período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo sobre las experiencias nacionales en cuestiones de población: fecundidad, salud reproductiva y desarrollo.*  
Licda. Verónica Sajbin

Nueva York 12 de Abril de 2011

Señor Presidente:

*Quisiera felicitarlo por su elección como Presidente de esta sesión. También quisiera agradecer al Secretario General por el informe presentado y compartimos que los temas de fecundidad y salud reproductiva están sumamente relacionados con el desarrollo. Por esta razón nuestro país está comprometido con la implementación efectiva de las políticas sobre fecundidad y salud reproductiva en este marco.*

*Permitame ahora indicar los retos y los avances que hemos venido trabajando a nivel nacional: Guatemala ha tenido una historia difícil en la adopción de políticas y leyes que normen o toquen los temas de población, fecundidad y salud reproductiva aunque ha ratificado las distintas Convenciones que atienden estos temas a nivel internacional, desde la CEDAW, Belem do pará y el Programa de Acción de Cairo.*

*Los principales 6 retos han sido:*

*1. Tratar de reducir la desigualdad que enfrentan las mujeres rurales e indígenas. Mientras la tasa global de fecundidad total en el país es de 3.6 hijos por mujer, en las mujeres sin educación sube a 5.2 y en las mujeres con educación superior baja a 1.7. En cuanto al grupo étnico, las mujeres indígenas tienen una tasa global de 4.5 hijos por mujer y las mujeres no indígenas, bajan a 3.1.*

*2. Adopción de Legislación. Después de 5 años de negociaciones, se adoptó la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar, en el año 2005, y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva. Adicionalmente, su reglamento en el 2009, puso en marcha una estrategia que permite el acceso integral a los programas e insumos de planificación familiar para una mayor cantidad de la población.*

*Es importante resaltar, también, que la aprobación de dicho reglamento le exigió a la población guatemalteca discutir estos temas, y su resultado fue la actualización de información en educación sexual y su implementación en la educación nacional pública y privada, siendo actualmente el eje de discusión.*

*3. La puesta en marcha de la estrategia de educación integral de la sexualidad en el sistema educativo en Guatemala. Esta estrategia permite una mayor difusión de los conocimientos necesarios para que las y los adolescentes puedan decidir de manera informada y responsable sobre su fertilidad. Tomando en cuenta que esta estrategia busca transformar los factores culturales y sociales que también determinan la decisión personal sobre la fertilidad.*

*4. La integración de las políticas. La instalación de la CNAA -Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos-, en noviembre del 2009, resultó en una revisión de las metodologías y de los procesos que se utilizan para agilizar y mejorar el acceso de las personas a los insumos de planificación familiar y su uso. Se alinearon: (a) La Ley de Planificación Familiar, (b) la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades y (c) La ley de Maternidad Saludable recientemente aprobada en noviembre del 2010. La que conformó una Comisión de Maternidad Saludable integrada por el Seguro Social, el Ministerio de Salud Pública y organizaciones salubristas no gubernamentales, con el fin de implementar acciones para garantizar la salud materna con calidad.*

*5. Coordinación Inter-institucional. Guatemala logró en 2011 la firma de la carta de entendimiento entre los ministerios de Salud y educación "prevenir con educación". Estas decisiones tienen de manera directa a prevenir infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente y VIH sida. Además de poder inferir que el retraso en el primer embarazo puede impulsar adecuadamente el desarrollo intelectual y político de las mujeres, al permitirles mayor acceso educativo por más largo plazo y así garantizar de alguna manera su desarrollo en los otros ámbitos de su vida.*

*6. La implementación de la política nacional: La Política de Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer, PNPDIM, aborda en 12 ejes los temas principales en la vida de las mujeres, que van desde el desarrollo económico y productivo, la salud, educación, equidad jurídica, eliminación de la violencia contra la mujer, el racismo y la discriminación, hasta los derechos específicos de las mujeres indígenas.*

*En ese sentido, la PNPDIM ha propiciado la coordinación de los distintos ministerios y la ejecución de acciones para que se promueva el enfoque de derechos de las mujeres y las mujeres indígenas en las distintas actividades de los ministerios y secretarías, con la finalidad de mejorar la situación de las mismas y se convierta en un eje transversal.*

*Estos esfuerzos que se realizan para la implementación de la PNPDIM en los ministerios han visibilizado los derechos y necesidades de las mujeres en los temas prioritarios, así como, se han sido un primer esfuerzo para la planificación y presupuestos con enfoque de género a través de la implementación del clasificador de género para el ejercicio presupuestario 2011. Aun cuando esto no significa presupuestos etiquetados, permite ver de manera objetiva el monto que se gasta en programas y proyectos designados para mujeres en los distintos temas que son de vital importancia para el desarrollo de las mismas, especialmente en los temas que nos ocupa en estos momentos.*

*Por otro lado, los esfuerzos tendientes a la desagregación por sexo de toda la información que se maneja en los sistemas de estadística han sido importantes y también permiten visibilizar la posición de las mujeres al respecto del cumplimiento de las recomendaciones de población y desarrollo.*

*Como se detalla arriba, Guatemala cada vez más se fortalece la implementación de políticas integrales en los temas de población, fecundidad y desarrollo. Sin embargo los desafíos aún son grandes.*

*Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia que la declaración escrita presentada a la Secretaría de la Conferencia en Cairo ha sido superada y Guatemala solicita que se tome nota que se trabajará para levantar la reserva expresa al Programa de Acción de Cairo para que quede sin efecto.*

*Muchas Gracias*

